
Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Comunicado Hecho Relevante Fecha Presentación Prospecto

1.57 Prórrogas aprobadas para la presentación de información periódica o actualización del prospecto, con indicación del plazo otorgado para su presentación.

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. se permite informar al mercado bursátil nacional, en complemento con el Comunicado Hecho Relevante 1067, que la fecha de presentación del prospecto será a más tardar 02 junio 2023, de acuerdo con el cronograma de presentación de información periódica.

JOSE MARIO JARA CASTRO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S A y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.